



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA



RESOLUCION H. CONSEJO SUPERIOR RESHCS : 521 / 2025

EXP 437/2025

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: La labor llevada a cabo por la Comisión "ad hoc" constituida por RESOLUCIÓN H. CONSEJO SUPERIOR RESHCS: 219/2025, con la finalidad de debatir y proponer al Cuerpo políticas, acciones y actividades con el objetivo de dar a conocer la grave situación presupuestaria por la que atraviesan la Universidad Nacional de Luján y el Sistema Universitario Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que a partir del trabajo de la Comisión referida, se llevaron a cabo acciones y actividades destinadas a visibilizar la situación de la Universidad Nacional de Luján, en particular, y el Sistema Universitario Nacional, en general.

Que entre dichas acciones y actividades se pueden destacar:

- la invitación a la sociedad de adhesión al Proyecto de Ley de Financiamiento Universitario;
- gestionar ante los Concejos Deliberantes de la región una declaración de rechazo a las políticas de desfinanciamiento del sistema universitario;
- asistir a la reunión del Concejo Deliberante de Luján al momento de tratamiento de la declaración, a exponer sobre la problemática;
- invitar a las municipalidades, a las que concurra el Consejo Superior, a participar de las reuniones que realice el Cuerpo, a fin de imponerlos de la situación de crisis que enfrenta el sistema;
- producción de micro videos testimoniales de estudiantes, graduados y docentes, con énfasis en historias de vida reales, que muestren el impacto transformador de la Universidad;
- Campaña "La UNLu en tu vida": Visibilizar cómo la Universidad impacta incluso en quienes no asistieron a ella mediante servicios, investigaciones, profesionales formados, etc;
- Incorporar voces de referentes comunitarios no académicos (comerciantes, cooperativistas, dirigentes sociales) que reconozcan públicamente el valor de la UNLu.



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA



Que como conclusión de la labor desarrollada, se coincidió en la necesidad de fortalecer la legitimidad social, política e institucional de la universidad pública en el contexto actual, signado por el ajuste presupuestario, la deslegitimación discursiva y el debilitamiento del vínculo entre la Universidad y la sociedad.

Que la Universidad Nacional de Luján, en tanto institución pública, gratuita, inclusiva y comprometida con el desarrollo regional, debe asumir un rol activo en la defensa de la educación superior como bien público y derecho social.

Que resulta estratégico desplegar una agenda institucional orientada a recuperar la centralidad simbólica y material del sistema universitario en la vida democrática, social y productiva del país.

Que la Comisión "ad hoc" ha elaborado el documento titulado "Plan Integral de Reafirmación del Rol Social de la Universidad Pública", el cual articula tres ejes complementarios:

- a. la legitimación social de la Universidad frente al discurso de la "casta";
- b. la articulación multiescalar con el Estado; y
- c. el fortalecimiento del compromiso institucional interno.

Que dicho plan constituye una herramienta estratégica para fortalecer los vínculos con la comunidad, visibilizar el aporte concreto de la UNLu en los territorios donde actúa y consolidar la identidad institucional entre los distintos claustros.

Que el Cuerpo trató y adoptó la presente en su reunión ordinaria del día 17 de julio de 2025.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan Integral de Reafirmación del Rol Social de la Universidad Pública, elaborado por la Comisión "ad hoc" constituida por RESOLUCIÓN H. CONSEJO SUPERIOR RESHCS: 219/2025, el cual forma parte como Anexo de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Remitir el mencionado plan al Rectorado, a fin de su implementación institucional, facultando a dicha autoridad a determinar las áreas y dispositivos más pertinentes para su ejecución.-

ARTÍCULO 3°.- Determinar la disponibilidad de la Comisión "ad hoc" para continuar en funciones en carácter consultivo, acompañando el diseño, desarrollo y



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

seguimiento de las distintas líneas de acción que el Rectorado estime oportunas poner en marcha en el marco del plan.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mgter. Joaquín Gustavo BELGRANO. Secretario General

Lic. Walter Fabián PANESSI. Presidente H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP 437/2025

ANEXO

Plan Integral de Reafirmación del Rol Social de la Universidad Pública

Introducción

En un contexto crítico para el sistema universitario argentino, signado por el ajuste presupuestario y la deslegitimación discursiva impulsada desde sectores del gobierno nacional, las universidades públicas enfrentan el desafío de defender no sólo su sustentabilidad financiera, sino también su legitimidad social. La Universidad Nacional de Luján, como institución comprometida con el desarrollo territorial, asume el compromiso de liderar acciones que refuercen su vínculo con la comunidad y visibilicen su aporte al bienestar colectivo.

Este plan propone una estrategia integral con tres ejes principales, complementarios entre sí, que buscan fortalecer el respaldo social e institucional a la universidad pública: por un lado, mediante la valorización de su rol frente al relato de la "casta"; por otro, a través de una articulación activa con los distintos niveles del Estado; y finalmente, a través del fortalecimiento del compromiso de su propia comunidad interna.

Objetivo general

Reforzar la legitimidad y el respaldo social e institucional de la Universidad Nacional de Luján como parte del sistema universitario público argentino, a través de acciones territoriales, comunicacionales, políticas y comunitarias que visibilicen su aporte concreto a la sociedad y promuevan la identidad institucional compartida.

Ejes estratégicos

Eje 1: Reafirmación de la legitimidad social frente al discurso de la "casta"

Narrativa: La universidad pública no es un privilegio, es una conquista colectiva y una herramienta de transformación.

Objetivos específicos: - Desmontar el discurso que identifica a la universidad con una élite o "casta". - Visibilizar historias de vida, proyectos de extensión y acciones solidarias. - Mostrar con datos el perfil real de la comunidad universitaria y su impacto en la sociedad.

Líneas de acción: - Campañas de comunicación con testimonios reales de estudiantes, graduados/as y trabajadoras/es. - Jornadas abiertas, ferias y actividades comunitarias en cada sede. - Alianzas con sindicatos, cooperativas y organizaciones territoriales. - Producción de materiales



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

visuales e informes con estadísticas institucionales. - Reposicionamiento simbólico: la universidad como bien común.

Eje 2: Articulación política e institucional

Narrativa: La universidad es parte activa del entramado democrático y del desarrollo local, provincial y nacional.

Objetivos específicos: - Generar conciencia en los distintos niveles del Estado sobre la situación crítica del sistema universitario. - Promover pronunciamientos institucionales en defensa de la universidad pública. - Reforzar alianzas con actores territoriales y otras universidades nacionales.

Líneas de acción: - Reuniones entre autoridades universitarias y ejecutivos municipales. - Participación de consejeros/as superiores en sesiones de concejos deliberantes. - Presentaciones ante legisladoras/es provinciales y autoridades del Ejecutivo bonaerense. - Coordinación con el CIN y espacios interuniversitarios para posicionamientos conjuntos.

Eje 3: Fortalecimiento del compromiso institucional interno

Narrativa: La defensa de la universidad pública también se construye hacia adentro. Somos estudiantes y trabajadoras/es que formamos parte de un proyecto colectivo. Reconocernos como tales es el primer paso para defenderlo.

Objetivos específicos: - Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre los desafíos actuales del sistema universitario. - Reafirmar el compromiso con el carácter público, gratuito y socialmente transformador de la UNLu. - Estimular la participación activa en las acciones del plan integral.

Líneas de acción: - Jornadas internas de reflexión sobre el rol de la universidad pública. - Acciones de formación en comunicación institucional y defensa del sistema universitario para delegadas/os, consejeras/os y representantes gremiales y estudiantiles. - Difusión interna de contenidos y materiales de la campaña (afiches, kits digitales, boletines). - Activación de espacios de diálogo entre los claustros sobre temas estratégicos (financiamiento, sentido de la educación pública, inclusión). - Incorporación del eje en actividades de ingreso, formación, cursos de capacitación y extensión interna.

* * *

Hoja de firmas